

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha: 06 JUL 2017 -

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190013105001 201600182	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	ANTONIO ULISES - ESPAÑA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto acepta impedimento planteado por el Dr. Carlos Carvajal para conocer el presente asunto. Oralidad. Registró Andrés Q.	05/07/2017	Tribu 9-11 nal	
190013105001 201600294	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	MARIA ASTRID - LOPEZ CAMPO	COMFACAUCA	Auto admite recurso apelación Oralidad. Registró Andrés Q.	05/07/2017	Tribu 3 nal	
190013105001 201600367	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	LUIS ANGEL - SABOGAL CALAMBAS	MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA	Auto resuelve renuncia poder Oralidad. Registró Andrés Q.	05/07/2017	Tribu 11 nal	
190013105002 200500633	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	VILMA STELLA - CONSTAIN MUÑOZ	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto estése a lo dispuesto por el superior resolvio aceptar el desistimiento del recurso de casación, Registró Andrés Q.	05/07/2017	Tribu 63 nal	
190013105003 201300101	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	SORAIDA DORADO HERNANDEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto admite recurso apelación Oralidad- Registró Richard del C.	05/07/2017	trib-0 10 2	
190013105003 201500412	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	CLARA ELIZA BAEZ DE CABRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto no acepta impedimento planteado por el Dr. Carlos Carvajal para conocer el presente asunto. Oralidad Registró Andrés Q.	05/07/2017	Tribu 9-11 nal	
193183189001 201400025	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ejecutivo	LUZ MERY RIASCOS RIASCOS	MUNICIPIO LOPEZ DE MICAY	Auto admite recurso apelación Oralidad- registró Richard del C.	05/07/2017	Trib-05 1	

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 JUL 2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
SECRETARIO